

El revelador Institucional. Boletín No. 14 de la Oficina de Control Interno

Diego Orlando Bustos Forero

lun 28/04/2014 11:46 a.m.

Bandeja de entrada

Para:ANI <ANI@ani.gov.co>;

28 de abril de 2014



REVELADOR INSTITUCIONAL
EL CONTROL LO HACEMOS TODOS

Boletín promotor de la cultura de control en la ANI

Tendremos nueva versión de la “Guía de Buenas Prácticas de Interventoría de la ANI”

En esta edición:

- Antecedentes de las BP en las APP.
- Nueva “Guía de BP de la ANI”.
- Futuro de las BP en la ANI.

INTRODUCCIÓN

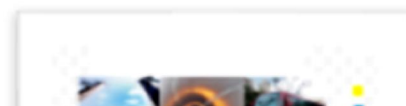
La introducción de las buenas prácticas (en adelante BP) en las organizaciones se ha convertido en un referente del éxito empresarial y por ello la Presidencia de la República ha propiciado su implantación en la administración pública.

El concepto de BP es utilizado a menudo y en diferentes escenarios institucionales, tanto en los sectores público como privado, para abordar la forma óptima de ejecutar un proceso determinado, y que a su turno, puede servir de parámetro de funcionamiento para otras entidades.

En este contexto, la Oficina de Control Interno -en el marco del objetivo estratégico fundado en la incorporación de las interventorías a los fines esenciales de la ANI-, ha generado un documento guía que fue editado el año anterior y en el cual se reflejaron algunas BP asociadas a las Interventorías, cuyo valor primordial pretende ser la promoción de una gestión del conocimiento que, a su turno, propicie organizaciones robustas tendientes a la excelencia en su labor profesional, competitivas en el mercado internacional y sobre todo, garantistas de los principios de la función pública.

La experiencia que se presenta en la presente oportunidad consiste en una estrategia que se ha venido aplicando desde febrero de 2013, ligada a la identificación, aplicación y seguimiento de acciones direccionadas hacia las BP y que responde al llamado nacional de avanzar por el camino del mejoramiento continuo hacia “La prosperidad para todos”.

ANTECEDENTES DE LAS BP EN LAS ASOCIACIONES





GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Buena parte de las interventorías de la ANI vienen aplicando, con comprobable éxito, la aplicación de las BP en sus labores rutinarias, y en ese sentido, cobra realce actualizar la versión del manual o guía de buenas prácticas, esta vez introduciendo componentes más pragmáticos que teóricos, a la gestión.

En efecto, nos ocuparemos de compendiar los niveles de evaluación y verificación mínimos por componente que debería desarrollar una Interventoría. A título de ejemplo, transmitiremos una *lista de los factores* que deben ser controlados en una estación de peaje o en una estación de pesaje o deben ser evaluados para definir el cumplimiento de una póliza, entre otros.

Seguramente no cubriremos todos los factores. Pero con el apoyo de las propias Interventorías y de los funcionarios de gestión contractual tendremos buena parte del logro asegurado.

Hoy todos saben que la ANI es la única entidad pública que tiene buzón directo con las Interventorías, a través del cual generan inquietudes y aportes que nos permiten insistir en la *gestión del conocimiento* que permitirá difundir sus propios éxitos empresariales.

Con un muy cordial saludo,

Diego Orlando Bustos Forero

Jefe de Oficina - 7

Oficina de control Interno

Presidencia

PBX: 571 - 3791720 Ext: 1422

Calle 26 Nro. 59 - 51 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. - Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.